

RECTORÍA
Resolución No. NDR-03-2015

“Por medio de la cual se distingue la Excelencia Académica”.

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA OTEIMA, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el artículo 41 del Estatuto General, y

Considerando:

-Que es justo reconocer y distinguir a los estudiantes que comprometidos en lograr sus objetivos profesionales, dan vida, identidad y continuidad al Proyecto Educativo Institucional.

Resuelve:

PRIMERO: Reconocer la excelencia Académica de los estudiantes que por su desempeño académico durante el primer cuatrimestre del 2015 pasan a formar parte de la lista de la Rectora:

SEGUNDO: Valorar el desempeño académico de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, así como también el cumplimiento responsable de sus obligaciones.

No.	Nombre	Apellido	Escuela
1	Angélica	Boutet	Administración
2	Dani	Ochoa	Administración
3	Nancy	Uribe	Derecho
4	Yaneth	Gallardo	Derecho
5	Carlos Joel	Justavino	Informática
6	Andrés	Lizandro	Informática
7	Corina	Ríos	Inglés
8	Yissel	Quiel	Inglés
9	Vianey	Bellido	Administración Agropecuaria
10	Migdalia	Vega	Administración Agropecuaria

¡Día Familia!

TERCERO: Exaltar las cualidades de los estudiantes que conforman la lista de la Rectora, son estudiantes con iniciativas, saben trabajar en equipo, son organizados, creativos y cumplen con sus tareas con un alto nivel de calidad y responsabilidad.

CUARTO: Publicar y divulgar a los Administrativos y Comunidad Educativa, a través de la página web, medios accesibles y en mural de noticias.

Dado en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, a los 13 días del mes de agosto del año 2015.